



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 49
Tratado 52
Exp: 3/8648/19

Montevideo,

18 NOV. 2019

ASUNTO: Alicia HAHN - Profesora Interina de Educación Musical - Solicitud de cambio de departamento en listas para ejercer interinatos y suplencias por razones fundadas. - Informada por la Inspección de la Asignatura de Educación Musical y por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

- 1) Tomar conocimiento y no hacer lugar a la solicitud de traslado por excepcionalidad para el año lectivo 2019 presentada por la Prof. Alicia HAHN TELLERÍA atento a lo informado por la Inspección de Educación Musical a fs. 8 y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas a fs. 10.
- 2) Autorizar la re-ubicación en las listas de aspirantes a interinatos y suplencias a la docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA
ALICIA HAHN TELLERÍA	3595995-1	ED. MUSICAL	SORIANO	MALDONADO

para el año lectivo 2020, atento a las razones expuestas por la docente a fs. 2 y 3 y a lo expuesto por la Inspección de Educación Musical a fs. 5.

- 3) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Educación Musical a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 2, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Litoral y a la Inspección Regional Este II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Educación Musical a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, archívese.

POR EL CONSEJO


Inap. María Reyna Torres
Secretaría General del CES